

## LA TRANSFORMACIÓN DE UN OFICIO: TESTIMONIO DE UNA COMADRONA

### Introducción

Este es el testimonio de una mujer excepcional. Ella es una partera, una de las profesiones más antiguas de la humanidad. Carmen Pérez es una autodidacta que ha sabido incorporar los saberes de la partería con elementos del mundo industrial e institucionalizado de la medicina moderna. Su testimonio constata un caso poco común, que se diferencia en todo sentido de las costumbres mayoritarias en nuestra sociedad. Ella es una excepción aún dentro del pequeño núcleo de parteras que practican a domicilio hoy en Puerto Rico. Este testimonio evidencia la virtual desaparición de ciertas prácticas natales y la manera en que el arte de partear se adaptó y evolucionó junto a los cambios acelerados que enfrentó nuestra sociedad en la segunda mitad del siglo 20.

Hasta mediados de la década del 1950, la gran mayoría de los bebés en Puerto Rico nacían en el hogar en presencia de otras mujeres o comadronas.<sup>1</sup> Toda comunidad tenía sus comadronas y acudían a ellas como mujeres sabias y con cierto nivel de autoridad. Junto a los procesos acelerados de industrialización, regulación e institucionalización que tuvieron lugar a partir de los años cincuenta, las estructuras sociales y las prácticas de nacimientos en la isla se transformaron a pasos agigantados. La demanda por comadronas mermó y los partos en los hospitales se convirtieron en la práctica común. Ahora, nunca han dejado de existir quienes buscan alternativas a este orden. Siempre hay mujeres que eligen no parir en los hospitales. Por eso la partera no sólo mantiene un espacio alternativo, sino que se ha visto impulsada a transformar sus prácticas y a responder a los cambios sociales, sin perder del todo su independencia profesional e ideológica.

Las estadísticas natales del Departamento de Salud hablan por sí solas. En 1953, 53% de los partos ocurrieron en el hogar y 47% en hospitales. De los 29% de nacimientos en hospitales municipales el 6 % se atendieron por comadronas, el 12 % por enfermeras y cerca de un 11 % por médicos.<sup>2</sup> A mediados del pasado siglo el médico aún no era la figura principal de los nacimientos en Puerto Rico. Todavía para finales de esa década el programa de comadronas auxiliares tenía casi 1,300 participantes.<sup>3</sup>

Ya en la década de 1960 sucede un cambio drástico en el panorama natal.<sup>4</sup> El Sur anuncia 81.8 % de sus nacimientos en hospitales en el año 1965, mientras que el Noroeste, con el índice más alto de nacimientos en los hospitales, reporta un 96.3 por ciento.<sup>5</sup> Estas cifras todavía no siguen un patrón consistente por distribución geográfica.<sup>6</sup> Los nacimientos en los hogares son atendidos por comadronas y unos pocos por médicos. Al comienzo de la década de 1970, aunque la mayoría de los nacimientos ocurren en hospitales, atendidos por médicos, se reporta que 119 comadronas renuevan sus permisos y que atendieron 722 partos de los cuales 521 fueron en el hogar y 201 en unidades de salud. En 1977 las escuelas de enfermeras obstetras en San Juan y Ponce gradúan a 29 personas.<sup>7</sup> La asistencia por comadronas baja de 23 % a 14 % en 1977 y el 99.5 % de los nacimientos en la isla ocurren en hospitales en las manos de médicos.<sup>8</sup> Y casi todas las comadronas son más bien enfermeras-parteras que funcionan bajo una institución médica.

El desplazamiento de las parteras por la medicina institucionalizada es arrasador. Tanto así, que la partera se borra de las páginas del imaginario social y político del país. En 1980, la Ley 112 desaparece las palabras “parteras” y “comadronas” de la Ley 22 de 1931 que las reglamentó originalmente. Las parteras por tanto, quedan desreglamentadas. A pesar de esta transformación radical en las prácticas natales, se sabe de dos parteras trabajando en

